

AÑO CIV, TOMO II, SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.
JUEVES 16 DE DICIEMBRE DE 2021
EDICIÓN EXTRAORDINARIA
PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA
259 PÁGINAS



PLAN DE **San Luis**

PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

"2021, Año de la Solidaridad médica, administrativa, y civil, que colabora en la contingencia sanitaria del COVID 19".

ÍNDICE

Poder Legislativo del Estado

Decreto.- 0160. Presupuesto de Egresos del Estado de San Luis Potosí, para el Ejercicio Fiscal 2022.



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

Responsable:
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Directora:
ANA SOFÍA AGUILAR RODRÍGUEZ



MADERO No. 305, 3ER PISO
ZONA CENTRO, C.P. 78000
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

VERSIÓN PÚBLICA GRATUITA



Secretaría General de Gobierno

DIRECTORIO

José Ricardo Gallardo Cardona

Gobernador Constitucional del Estado
de San Luis Potosí

J. Guadalupe Torres Sánchez

Secretario General de Gobierno

Ana Sofía Aguilar Rodríguez

Directora del Periódico Oficial del Estado
"Plan de San Luis"

Requisitos para solicitar una publicación:

• Publicaciones oficiales

- ✓ Presentar oficio de solicitud para su autorización, dirigido a la Secretaría General de Gobierno, adjuntando sustento jurídico según corresponda, así como el original del documento físico a publicar y archivo electrónico respectivo (conforme a las especificaciones indicadas para cualquier tipo de publicación).
- ✓ En caso de solicitudes públicas, la solicitud se deberá presentar con dos días de anticipación a la fecha en que se desea publicar.
- ✓ Este tipo de publicación será considerada **EDICIÓN EXTRAORDINARIA**.

• Publicaciones de particulares (aviso judiciales y diversos)

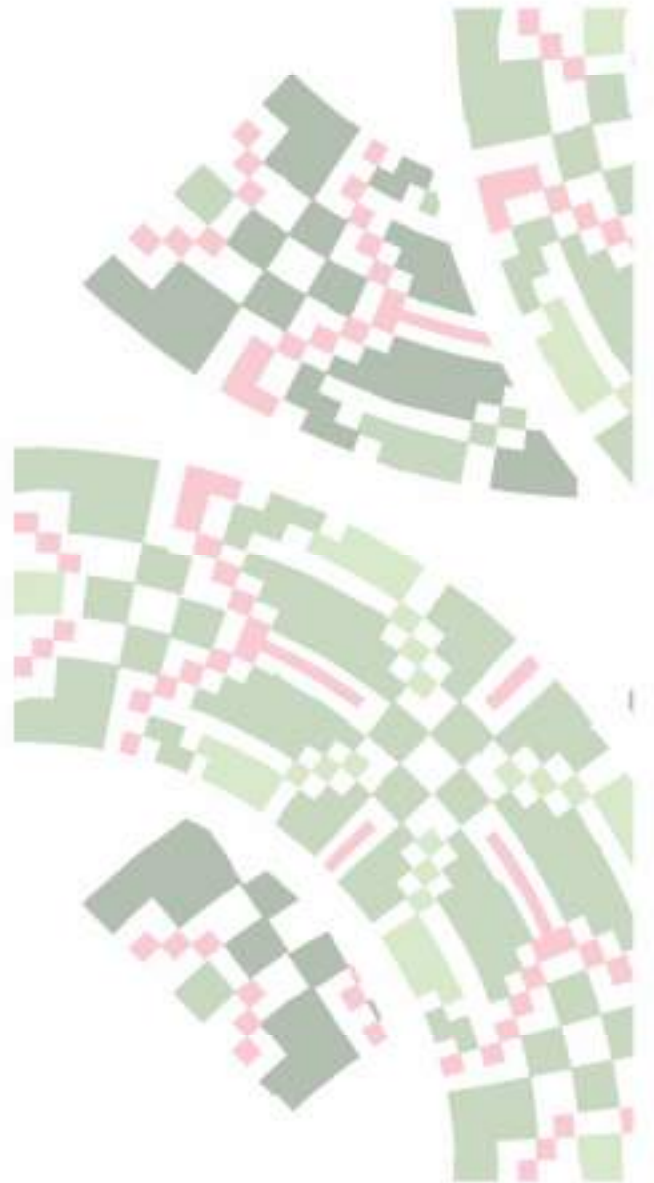
- ✓ Realizar el pago de derechos en las cajas recaudadoras de la Secretaría de Finanzas.
- ✓ Hecho lo anterior, presentar ante la Dirección del Periódico Oficial del Estado, el recibo de pago original y una copia fotostática, así como el original del documento físico a publicar (con firma y sello) y en archivo electrónico (conforme a las especificaciones indicadas para cualquier tipo de publicación).
- ✓ Cualquier adición deberá solicitarse el mismo día de la publicación.
- ✓ Este tipo de publicación será considerada **EDICIÓN ORDINARIA** (con excepciones en que podrán aparecer en **EDICIÓN EXTRAORDINARIA**).

• Para cualquier tipo de publicación

- ✓ El solicitante deberá presentar el documento a publicar en archivos físico y electrónico. El archivo electrónico que debe presentar el solicitante, deberá cumplir con los siguientes requisitos:
 - Formato Word para Windows
 - Tipo de letra Arial de 9 pts.
 - No imagen (JPEG, JPG), No OCR, No PDF

¿Dónde solicitar una publicación?

- ✓ Conforme al artículo 11, de la Ley del Periódico Oficial del Estado, la publicación del periódico se realiza de forma electrónica, pudiendo ser consultado de manera gratuita en la página destinada para ello, pudiendo ingresar bajo la siguiente liga electrónica: periodicooficial.slp.gob.mx/
 - **Ordinarias:** lunes, miércoles y viernes de todo el año
 - **Extraordinarias:** cuando sea requerido





XII. La metodología empleada para determinar la estacionalidad y el volumen de la recaudación por tipo de ingreso, se presenta en el Anexo Informativo 1; y la distribución del presupuesto a nivel de ejecutores del gasto, y con una desagregación de capítulo de gasto, en el Anexo Informativo 2.

Artículo 4°. El Poder Legislativo administrará y ejercerá su respectivo presupuesto de conformidad con lo dispuesto en la fracción X del artículo 57 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, y demás disposiciones aplicables.

Las erogaciones previstas para el Poder Legislativo en el año 2022 importan la cantidad de **\$310,000,000**, incluidas las previsiones por incrementos salariales, así como las prestaciones económicas, repercusiones por conceptos de seguridad social, incluyendo servicio médico y demás asignaciones derivadas de compromisos laborales y servicios básicos para su operación.

Artículo 5°. La Auditoría Superior del Estado contará con una asignación de \$300,000,000, incluidas las previsiones por incrementos salariales, así como las prestaciones económicas, repercusiones por conceptos de seguridad social, incluyendo servicio médico y demás asignaciones derivadas de compromisos laborales y servicios básicos para su operación.

Artículo 6°. El Poder Judicial del Estado administrará y ejercerá su respectivo presupuesto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 92 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí y demás disposiciones aplicables.

Las erogaciones previstas para el Poder Judicial en el año 2022 importan la cantidad de \$1,321,503,084, incluidas las previsiones por incrementos salariales, así como las prestaciones económicas, repercusiones por conceptos de seguridad social, incluyendo servicio médico y demás asignaciones derivadas de compromisos laborales y servicios básicos para la operación del propio Poder Judicial y del Consejo de la Judicatura.

Artículo 7°. Para cumplir con lo dispuesto por la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí, las erogaciones asignadas a las autoridades electorales y partidos políticos, incluidas las previsiones para incrementos salariales, prestaciones económicas, repercusiones por concepto de seguridad social y demás asignaciones derivadas de compromisos laborales y servicios básicos para su operación, suman la cantidad de \$180,560,008, distribuidos conforme a lo siguiente: para gasto ordinario del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana \$49,598,526; para dar cumplimiento al Artículo 37 de la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí \$1,362,052; para las prerrogativas de Ley, que incluyen el financiamiento a partidos y agrupaciones políticas \$129,599,431.

Artículo 8°. Las erogaciones destinadas a la Comisión Estatal de Derechos Humanos, incluidas las previsiones por incrementos salariales, así como las prestaciones económicas, repercusiones por concepto de seguridad social y demás asignaciones derivadas de compromisos laborales y servicios básicos para su operación, suman la cantidad de \$47,445,193.

Artículo 9°. El subsidio federal destinado a la Universidad Autónoma de San Luis Potosí para el año 2022 será el que apruebe la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y será transferido a la Universidad por la Secretaría de Finanzas, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 11 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí. La asignación presupuestaria estatal será de \$282,278,771.

Artículo 10. Las erogaciones destinadas al Tribunal Electoral del Estado, incluidas las previsiones por incrementos salariales, así como las prestaciones económicas, repercusiones por concepto de seguridad social y demás asignaciones derivadas de compromisos laborales y servicios básicos para su operación, suman la cantidad de \$30,000,000.

Artículo 11. Las erogaciones destinadas a la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública, incluidas las previsiones por incrementos salariales, así como las prestaciones económicas, repercusiones por concepto de seguridad social y demás asignaciones derivadas de compromisos laborales y servicios básicos para su operación, suman la cantidad de \$30,000,000.

Artículo 12. La Fiscalía General del Estado, como órgano público dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, así como de autonomía presupuestal, técnica y de gestión, ejercerá su respectivo presupuesto de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 122 BIS párrafo segundo de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí y las leyes en la materia.

Las erogaciones previstas para la Fiscalía General del Estado en el año 2022 importan la cantidad de \$1,255,811,473, incluidas las previsiones por incrementos salariales, así como las prestaciones económicas, repercusiones por conceptos de seguridad social, incluyendo servicio médico y demás asignaciones derivadas de compromisos laborales y servicios básicos para su operación.



ANEXO 1

Gobierno del Estado de San Luis Potosí
CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
(pesos)

	IMPORTE ANUAL
TOTAL	53,121,890,110

PODER/DEPENDENCIA	
PODER LEGISLATIVO	310,000,000
CONGRESO DEL ESTADO	310,000,000
PODER JUDICIAL	1,321,503,084
SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA	1,321,503,084
PODER EJECUTIVO	24,907,806,812
DESPACHO DEL EJECUTIVO	95,307,508
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	465,675,851
SECRETARÍA DE FINANZAS	669,718,244
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y REGIONAL	627,844,696
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS	1,035,685,204
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	160,761,437
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RECURSOS HIDRÁULICOS	407,577,131
SECRETARÍA DE ECOLOGÍA Y GESTIÓN AMBIENTAL	55,452,718
SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL REGULAR	2,339,655,142
OFICIALÍA MAYOR	875,615,206
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	114,763,194
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	13,754,128,319
COORDINACIÓN GENERAL DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO	160,647,493
SECRETARIADO EJECUTIVO DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	578,299,472
SECRETARÍA TÉCNICA DEL GABINETE	14,166,686
COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	77,944,553
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	255,790,218
SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	214,787,756
SECRETARÍA DE TURISMO	67,954,308
SECRETARÍA DE CULTURA	375,921,755
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	2,545,185,183
CONSEJERÍA JURÍDICA	7,436,513
UNIDAD DE SISTEMAS DE INFORMÁTICA DEL PODER EJECUTIVO DE SAN LUIS POTOSÍ	7,488,224
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAESTATAL	8,597,423,226
C.E.C.U.R.T. PROF. CARLOS JONGUITUD BARRIOS	189,713,654
C.E.C.U.R.T. II	63,870,017
JUNTA ESTATAL DE CAMINOS	388,574,926
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ	1,715,024,274
CENTRO DE CONVENCIONES DE SAN LUIS POTOSÍ	30,720,173
INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ	26,266,163



PODER/DEPENDENCIA	
ARCHIVO HISTÓRICO DEL ESTADO LIC. ANTONIO ROCHA	19,104,618
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA	831,721,069
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN	8,000,000
COORDINACIÓN ESTATAL PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LOS MUNICIPIOS	27,177,495
CONSEJO ESTATAL DE POBLACIÓN	17,669,013
INSTITUTO POTOSINO DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	135,400,000
CONSEJO POTOSINO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	10,256,069
PROMOTORA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ	26,628,573
INSTITUTO ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA	93,018,612
INSTITUTO DE LAS MUJERES, DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ	33,017,454
SERVICIOS DE SALUD DE SAN LUIS POTOSÍ	4,827,392,840
INSTITUTO POTOSINO DE LA JUVENTUD	9,845,459
INSTITUTO ESTATAL DE CIEGOS	4,749,415
INSTITUTO DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS	16,790,146
COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS	42,686,805
INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO	22,734,127
CENTRO DE PRODUCCIÓN SANTA RITA, S.A. DE C.V.	23,638,017
CENTRO DE JUSTICIA PARA MUJERES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ	11,684,375
INSTITUTO DE TELEVISIÓN PÚBLICA DE SAN LUIS POTOSÍ XHLS CANAL 9	9,330,920
CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ	12,409,013
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	2,516,593,883
OFICINA ESTATAL DE RELACIONES EXTERIORES	9,416,767
UNIVERSIDAD INTERCULTURAL	51,747,384
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA DE SAN LUIS POTOSÍ	13,944,866
CENTRO ESTATAL DE TRASPLANTES	5,415,579
MUSEO CASA DEL REBOZO	2,595,022
ASILO PARA ANCIANOS DR. NICOLÁS AGUILAR	46,075,768
CENTRO DE ASISTENCIA SOCIAL ROSARIO CASTELLANOS	14,028,450
COLEGIO DE BACHILLERES	888,042,996
CENTRO DE ASISTENCIA SOCIAL RAFAEL NIETO	20,940,127
CASA CUNA MARGARITA MAZA DE JUÁREZ	27,652,779
INSTITUTO TEMAZCALLI, PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN	52,128,571
SISTEMA DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ	64,670,449
INSTITUTO POTOSINO DE BELLAS ARTES	35,996,191
MUSEO DEL VIRREINATO	4,875,197
INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS	87,044,111
COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ	124,069,117
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ÉBANO	22,096,356
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ	74,400,376
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE TAMAZUNCHALE	55,062,911
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA	98,704,727
CENTRO CULTURAL REAL DE CATORCE	1,267,520



PODER/DEPENDENCIA	
MUSEO DEL FERROCARRIL	6,946,391
MUSEO DE ARTE CONTEMPORÁNEO	4,614,018
MUSEO LABERINTO DE LAS CIENCIAS Y LAS ARTES	43,531,837
CENTRO DE LAS ARTES DE SAN LUIS POTOSÍ	45,757,477
MUSEO FRANCISCO COSSÍO	22,912,012
MUSEO FEDERICO SILVA, ESCULTURA CONTEMPORÁNEA	7,340,629
CINETECA ALAMEDA	7,098,736
MUSEO NACIONAL DE LA MASCARA	8,635,136
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS (CECYTE)	269,328,174
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE RIOVERDE	49,745,200
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SAN LUIS POTOSÍ	148,869,287
COLEGIO DE SAN LUIS	124,664,226
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SAN LUIS POTOSÍ	76,975,494
INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y CULTURALES CON SUBSIDIO	666,159
MUSEO REGIONAL HUASTECA, A.C.	394,875
PENTATHLÓN UNIVERSITARIO, A.C.	39,606
EL ÁNGEL DEL ESPEJO, A.C.	30,000
MUSEO DE LAS TRADICIONES POTOSINAS, A.C.	201,678
PARTICIPACIÓN A MUNICIPIOS	9,351,627,000
PARTICIPACIÓN A MUNICIPIOS	9,351,627,000
FONDOS	1,745,452,112
FONDO DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO DEL ESTADO	1,745,452,112
ORGANISMOS AUTÓNOMOS	4,370,817,834
CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	180,560,008
COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS	47,445,193
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ	2,467,040,768
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO	300,000,000
COMISIÓN ESTATAL DE GARANTÍA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	30,000,000
TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO	30,000,000
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO	1,255,811,473
TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE SAN LUIS POTOSÍ	59,960,392